5 cinco

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 408545

A: Escuela Judicial - Consejo de la Magistratura.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Esc. Teresita Denis Filippini

RUC: 867.857-0

Dirección: Chile N° 2012.

Números de teléfono: 0981-875-607 / 393-190.

Dirección de correo electrónico: teresitadenisf@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Matrícula Nº 14
Chile N° 2012 8va.
Teléf.: 393.190
Asunción - Paraguay

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No. 914
Chile 2012 c/ 8va.
Teléf.: 393.190
Asunción - Paraguay

Firma: _____

Nombre: Esc. Teresita Denis F.

En calidad de: Titular del Registro 914.

Ítems del llamado CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA. -CONTRATO ABIERTO - SEGUN LLAMADO. con ID: 408545

Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	Acta dentro del recinto notarial.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	900.000	900.000
2	80121703-001	Acta fuera del recinto notarial.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	1.400.000	1.400.000
3	80121703-001	Autenticación de documentos.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	25.000	25.000
4	80121703-001	Certificación de firmas.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	250.000	250.000
5	80121703-001	Consultas profesionales.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	100.000	100.000
6	80121703-001	Expedición de testimonio.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	185.000	185.000
7	80121703-001	Poder especial con inscripción.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	1.100.000	1.100.000
8	80121703-001	Poder especial sin inscripción.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	880.000	880.000
9	80121703-001	Poder general con inscruipción.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	1.100.000	1.100.000
10	80121703-001	Poder general sin iscripción.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	880.000	880.000
11	80121703-001	Protocolización de documentos varios (Acuerdo, certificados etc).	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	1.070.000	1.070.000
12	80121703-001	Revocación de Poder.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	880.000	880.000
13	80121703-001	Certificados registrales.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	185.000	185.000
14	80121703-001	Certificados catastrales.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	185.000	185.000
15	80121703-001	Gestiones de Chapas extraviadas.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	830.000	830.000
16	80121703-001	Protocolización de escritura pública - transferencia de inmueble.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	1	1
17	80121703-001	Protocolización de escritura pública - transferencia de vehículos.	Unidad	EVENTO	1	60.000.000	120.000.000	1	1
								Precio Total	9.970.002

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No. 914
Chile 2012 c/ 8va.
Tel.: 393.190
Asunción - Paraguay

Firma

Nombre: ESC. TERESITA DENIS FILIPINI

En calidad de: TITULAR DEL REGISTRO 914

OBS.: COTIZACIÓN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 168 DE LA LEY Nº 6873/2022 Y AL CRITERIO DE LA DNCP EXPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 2469/2022

ACLARACIÓN: EL ÍTEM 15 CORRESPONDE A CHAPA PARAGUAY - EL ÍTEM 12 CORRESPONDE A REVOCACIÓN DE PODER SIN INSCRIPCIÓN

7 siete

Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"
Chile Nº 2012 esq. Nanawa (8 Pytda.) - Asunción
Telefax: 393 – 190. Cel: 0981 – 875 – 607.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 408.545

A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI para la Contratación Directa con número de ID 408.545, para el suministro de SERVICIO DE ESCRIBANÍA.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL, por la suma de G. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No. 914
Chile 2012 c/ 8va.
Teléf.: 393.190
Asunción - Paraguay

condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI

En calidad de: TITULAR DEL REGISTRO 914

Firma _____

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No. 914
Chile 2012 c/ Nanawa
Teléf.: 393.190
Asunción - Paraguay

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: N/A

El día 01 del mes de setiembre de 2022.

4 cuatro

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

fb201b6d7a6497833079672dfd8106d0

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1709731

Conste que el Proveedor TERESITA DENIS FILIPPINI, con RUC 867857-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	02-11-2017	02-11-2027	15-03-2018	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	20-07-2022	20-07-2023	22-07-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	28-08-2020	28-02-2021	31-08-2020	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	28-08-2020	28-02-2021	31-08-2020	Vencido
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	21-01-1994			Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	19-07-2022	16-11-2022	25-07-2022	Activo
040 - PATENTE MUNICIPAL - PROFESIONAL	25-01-2022	31-03-2023	25-07-2022	Activo
102 - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORAS DEL ESTADO. L	13-07-2020		22-07-2022	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	08-02-2019		22-07-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	01-10-2018
Cantidad de Empleados:	1	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No. 914
Chile 2012 c/ 8va.
Telef.: 393.190
Asunción - Paraguay

Firma del Representante Legal

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 408545

A: Escuela Judicial - Consejo de la Magistratura.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: FLORINDA MARIA LOURDES ROJAS RIVAS

RUC: 862199-3

Dirección: AVENIDA SANTA TERESA ESQUINA DELFIN CHAMORRO- FDO. DE LA MORA

Números de teléfono: 021-675 468 - 0992-435504

Dirección de correo electrónico: npflorindarojas@yahoo.es

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Abog. Florinda María Lourdes Rojas Rivas
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº: 1.153
Avenida Santa Teresa 625 c/ Mariscal López
Tel.: (021) 675.468 - (0981) 173.604
Fernando de la Mora - Paraguay

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Abog. Florinda María Lourdes Rojas Rivas
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº: 1.153
Avenida Santa Teresa 625 c/ Mariscal López
Tel.: (021) 675.468 - (0981) 173.604
Fernando de la Mora - Paraguay

Firma: _____

Nombre: FLORINDA MARIA LOURDES ROJAS RIVAS

En calidad de: OFERENTE

Ítems del llamado CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA. -CONTRATO ABIERTO con ID: 408545
Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	Acta dentro del recinto notarial.	Unidad	EVENTO	1			1.078.980	1.078.980
2	80121703-001	Acta fuera del recinto notarial.	Unidad	EVENTO	1			1.084.375.	1.084.375.
3	80121703-001	Autenticación de documentos.	Unidad	EVENTO	1			107.898	107898
4	80121703-001	Certificación de firmas.	Unidad	EVENTO	1			323.694	323.694
5	80121703-001	Consultas profesionales.	Unidad	EVENTO	1			107.898	107.898
6	80121703-001	Expedición de testimonio.	Unidad	EVENTO	1			215.796	215.796
7	80121703-001	Poder especial con inscripción.	Unidad	EVENTO	1			1.294.776	1.294.776
8	80121703-001	Poder especial sin inscripción.	Unidad	EVENTO	1			1.078.980	1.078.980
9	80121703-001	Poder general con inscripción.	Unidad	EVENTO	1			1.294-776	1.294.776
10	80121703-001	Poder general sin inscripción.	Unidad	EVENTO	1			1.078.980.	1.078.980.
11	80121703-001	Protocolización de documentos varios (acuerdos, certificados, etc.)	Unidad	EVENTO	1			1.078.980.	1.078.980.
12	80121703-001	Revocación de poder.	Unidad	EVENTO	1			1.078.980.	1.078.980
13	80121703-001	Certificados registrales.	Unidad	EVENTO	1			215.796.	215.796.
14	80121703-001	Certificados catastrales.	Unidad	EVENTO	1			215.796.	215.796.
15	80121703-001	Gestiones de Chapas extraviadas.	Unidad	EVENTO	1			539.490.	539.490.
16	80121703-001	Protocolización de escritura pública - transferencia de inmueble.	Unidad	EVENTO	1			1	1
17	80121703-001	Protocolización de escritura pública - transferencia de vehículo.	Unidad	EVENTO	1			1	1
								Precio Total	**10.795.197.**

Abog. Florinda María Lourdes Rojas Rivas
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº: 1.153
Avenida Santa Teresa 625 c/ Mariscal López
Tel.: (021) 675.468 - (0981) 173.604
Fernando de la Mora - Paraguay

Firma
Nombre: Florinda María Lourdes Rojas Rivas
En calidad de: Titular del registro

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 408545

A: **Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **Florinda Maria Lourdes Rojas Rivas** para la Contratación Directa con número de ID **408545**, para la **Contratación de Servicio de Escribanía – Contrato Abierto.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con el**Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial**por la suma de SEIS MILLONES DE GUARANIES (GS.- 6.000.000), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: **Florinda Maria Lourdes Rojas Rivas**

En calidad de: **Titular del registro**

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

Abog. Florinda María Lourdes Rojas Rivas
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº: 1.153
Avenida Santa Teresa 625 c/ Mariscal López
Tel.: (021) 675.468 - (0981) 173.604
Fernando de la Mora - Paraguay

El día 01 del mes de Septiembre del 2022.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ROJAS RIVAS
FLORINDA MARIA LOURDES

FECHA DE NACIMIENTO
01-01-1965

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTISIMA TRINIDAD

FECHA DE VENCIMIENTO
23-10-2030

862199

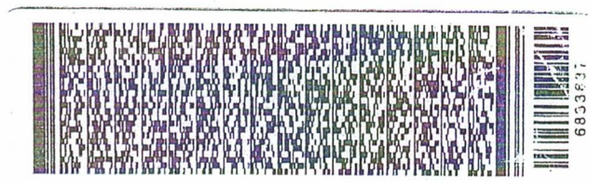

IC: 028-00921969-140 UBICACION: PN-11-21-001-199

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 23-10-2020

Crio.Ppal. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY862199<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
6501015F3010231PRY<<<<<<<<<<<0
ROJAS<RIVAS<<FLORINDA<MARIA<LO